

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8286 *ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalidad de Cataluña por el que se da publicidad a la solicitud de modificación de la Denominación de Origen Protegida Arroz del Delta del Ebro/Arròs del Delta de l'Ebre, y a su documento único actualizado.*

Los artículos 6 y 7 del Decreto 285/2006, de 4 de julio, por el que se desarrolla la Ley 14/2003, de 13 de junio, de calidad agroalimentaria establecen que la modificación del pliego de condiciones o del reglamento de una Denominación de Origen Protegida, debe ser objeto de publicidad a través del Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y del Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 58.1 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, se da publicidad al Anuncio del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalidad de Cataluña por el que se da publicidad a la solicitud de modificación de la Denominación de Origen Protegida Arroz del Delta del Ebro/Arròs del Delta de l'Ebre, y a su documento único actualizado que consta íntegramente publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 8062, de 12 de febrero de 2020 y que se puede consultar en la dirección https://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?action=fitxa&documentId=867695&language=ca_ES por el plazo de dos meses desde la publicación de este Anuncio en el BOE.

Barcelona, 14 de febrero de 2020.- Secretario general del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, David Mascort Subiranas.

ID: A200009732-1